



El ambiente
es de todos

Minambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 - 7

Secretaría General

ACTA DE FIJACION Y DESFIJACION

Magangué, Bolívar, 24 de noviembre de 2020.

Constancia de Fijación: En la fecha, el suscrito Profesional Especializado – Talento Humano de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR C.S.B** deja constancia, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de 2020, se fija el **LISTADO DE LA VACANCIAS DEFINITIVAS Y TEMPORALES DE LOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE PRESENTAN EN LA PLANTA DE CARGOS DE LA ENTIDAD.**


EMILDO JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ
Profesional Especializado – Talento Humano C.S.B

Constancia de Desfijación: En la fecha, el suscrito Profesional Especializado – Talento Humano de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR C.S.B** deja constancia, que a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2020, se desfija el **LISTADO DE LA VACANCIAS DEFINITIVAS Y TEMPORALES DE LOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE PRESENTAN EN LA PLANTA DE CARGOS DE LA ENTIDAD.**


EMILDO JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ
Profesional Especializado – Talento Humano C.S.B



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaría General

**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO DE LA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR C.S.B**

**HACE PUBLICO EL LISTADO DE LA VACANCIAS DEFINITIVAS Y TEMPORALES DE LOS
EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE PRESENTEN EN LA PLANTA DE
CARGOS DE LA ENTIDAD**

En cumplimiento de la Resolución No. 226 del 06 de Julio de 2016 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA ESTUDIAR Y VALORAR LAS HOJAS DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESCALAFONADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA CON EL FIN DE EFECTUAR EL TRAMITE PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR C.S.B**” y de la resolución No. 240 del 08 de septiembre de 2020 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL CRITERIO UNIFICADO DE LA CNSC “PROVISION DE EMPLEOS PUBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISION PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION O DE PERIODO”**”, se publican las vacantes de empleos de carrera administrativa que en la actualidad se presentan en la planta global, durante tres (03) días en un lugar visible de la Corporación, con el fin de que todos los empleados públicos de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar C.S.B con derechos de carrera administrativa tengan conocimiento de los cargos que se encuentran vacantes y puedan inscribirse para ser beneficiados de los encargos para los cuales reúnan los requisitos legales. En el siguiente cargo:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PLANEACION	
NIVEL	Profesional
CODIGO Y GRADO	2028- 12
NATURALEZA DEL CARGO	Carrera Administrativa
TIEMPO	Completo
NUMERO DE CARGO	1
DEPENDENCIA	Subdirección de Planeación
JEFE INMEDIATO	Subdirector de Planeación
CLASE DE VACANTE	Temporal
ASIGNACION BASICA MENSUAL	\$ 3.407.415.00
FUNCIONES ESPECIFICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna de su competencia. 2. Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaría General

3. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área.
4. Proponer e implantar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
5. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
6. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
7. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
8. Asesorar a los municipios en la elaboración de los proyectos ambientales (metodología BPIN).
9. Hacer el control, y seguimiento a los diferentes proyectos ejecutados por la corporación y otras autoridades ambientales.
10. Servir de apoyo a las subdirección de Planeación en la implementación de banco de proyectos de la Corporación
11. Coordinar con los entes territoriales los proyectos de inversión ambiental, que se ejecuten en el área de jurisdicción de la Corporación.
12. Asesorar a los municipios en la elaboración del Plan Ambiental Municipal en los Esquema de Ordenamiento Territorial y/o los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).
13. Realizar la validación y socialización del manual de operación y metodología del banco de proyectos de la Corporación.
14. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaría General

	<p>competencia del área interna de desempeño, y absolver consultas de acuerdo con las políticas de la Corporación.</p> <ol style="list-style-type: none">15. Organizar el banco de proyectos con los que cumplan los requisitos establecidos Corporación y reúnan los criterios de viabilidad (Técnica, Económica, Ambiental, Social, Financiera e Institucional). Para acceder a su financiación o cofinanciación.16. Coordinar el proceso que debe seguir todo proyecto a través de todas las Dependencias de Corporación.17. Actualizar permanentemente la información contenida en los informes de avances de los proyectos del banco, ajustándolo y corrigiéndolo de acuerdo a las novedades presentadas en los reportes.18. Preparar informe a la Dirección General, la oficina de Control Interno u otras dependencias de la Corporación que así lo requiera.19. Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.20. Asesorar a los municipios en los trámites y metodología exigidos por la UDECO. Para acceder a recursos de los fondos de cofinanciación en lo concernientes a proyectos ambientales y de inversión social.21. Responder ante el jefe inmediato por el correcto manejo de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y económicos en la ejecución de los planes, programas y proyecto de área.22. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la Corporación Ambiental.23. Cumplir con las actividades y tareas señaladas en los
--	---



El ambiente
es de todos

Minambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaría General

	<p>diferentes procesos y procedimientos, conforme a los parámetros establecidos que se encuentren normalizados y aprobados en la Corporación.</p> <ol style="list-style-type: none">24. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.25. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.26. Proponer, preparar e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a cargo de la entidad.27. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.28. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.29. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a los que el área y la profesión del titular del cargo.
<p>REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</p>	<p>FORMACIÓN ACADEMICA</p> <ol style="list-style-type: none">4) Título Profesional en el núcleo básico del conocimiento:<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines (Ingeniería agronómica, ingeniería forestal, ingeniería industrial, Ingeniería civil).• Economía, Administración, Contaduría y afines (Economía, Contaduría, Administración de Empresas).



El ambiente
es de todos

Minambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaría General

	<p>5) Título de post-grado en modalidad de especialización.</p> <p>6) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo.</p>
TERMINO DE DURACION DE LA PUBLICACION DE LA VACANTE	3 días hábiles, a partir de la fijación en la Cartelera General de la C.S.B
TERMINO DE INSCRIPCION DE LOS INTERESADOS	3 días siguientes a la desfijación de la Cartelera General de la C.S.B, en el horario de 8:00 Am a 1:00 Pm y de 2:00 Pm a 6:00Pm.
LUGAR DE INSCRIPCION	Oficina de Talento Humano C.S.B
TERMINO DISPUESTO PARA EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS EMPLEADOS INSCRITOS	5 días hábiles, a partir de la desfijacion de la Cartelera General de la C.S.B del listado de inscritos en cada convocatoria
CRITERIO PARA LA VALORACION DE LOS ASPIRANTES	Son los consagrados en la Resolución No. 226 de 2016 y la Resolución No. 240 de 2020
CRITERIOS PARA DECIDIR EMPATES	Son los consagrados en el Literal F Numeral 4 Art. 3 de la Resolución No. 226 de 2016 y Art. 2 de la Resolución No. 240 de 2020

Para mayor constancia se firma en Magangué Bolívar a los Veinticuatro (24) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinte (2.020).


EMILDO JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ

Profesional Especializado Talento Humano –CSB-